

Atención telemática del STEC-IC en la isla de Tenerife por las medidas decretadas por la COVID-19

 Viernes, 18 de Diciembre de 2020 12:51:06



ATENCIÓN LOCAL STEC-IC EN TENERIFE POR RESTRICCIONES COVID-19

Atendiendo a las medidas restrictivas en Tenerife decretadas por el Gobierno de Canarias para intentar contener los rebrotes de covid-19, la atención del STEC-IC en la isla se realizará de manera telemática a partir del lunes 21 de diciembre. En horario habitual los días 21 y 22 de diciembre. Y en horario de 10:00 a 13:00, durante el periodo navideño, los días 28, 29, 30 de diciembre y 4 de enero. Para cualquier duda tienen a su disposición nuestra Web (www.stec.es), nuestras direcciones de correo electrónico (tenerife@stec.es y stectenerife@gmail.com) y los teléfonos: 922 256 725 / 922 253 952 / 620 633 842 / 695 480 998 Además de nuestro servicio de información para afiliados/as por WhatsApp: 675645046

Última actualización Miércoles, 23 de Diciembre de 2020 12:26:04